



Asunto: Respuesta al requerimiento de aclaración y justificación del valor ofertado – Proceso SIP 167-2026

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR

Respetados señores:

En atención al requerimiento remitido dentro del proceso de selección SIP 167-2026, mediante el cual se solicita la aclaración y justificación del valor de la oferta presentada por COMERCIAL FAMPER S.A.S., nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Explicación de la estructura de costos que sustenta la oferta

La propuesta económica presentada fue elaborada con fundamento en un análisis técnico, financiero y comercial de los costos requeridos para la ejecución integral del objeto contractual, incluyendo la totalidad de los costos directos, indirectos, administrativos, operativos, logísticos, tributarios y la utilidad esperada por la empresa.

El valor ofertado no corresponde a una subvaloración de los costos ni implica la imposibilidad de ejecutar el contrato, sino que obedece a condiciones comerciales objetivas que permiten optimizar los costos de adquisición de los principales componentes técnicos requeridos para el desarrollo del evento.

En particular, COMERCIAL FAMPER S.A.S. mantiene una relación comercial con un proveedor estratégico especializado en producción técnica para eventos, quien otorga condiciones comerciales preferenciales para el suministro de tarimas, sonido profesional, iluminación, pantallas LED y equipos audiovisuales.

Como consecuencia de dicho acuerdo comercial, la empresa obtiene descuentos aproximados del treinta por ciento (30%) respecto de las tarifas comerciales de referencia para estos servicios, circunstancia que permite estructurar una propuesta económica altamente competitiva sin afectar la calidad, oportunidad ni el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.

Adicionalmente, la oferta fue estructurada bajo una estrategia comercial propia de la empresa para la temporada de mayor demanda de eventos públicos y privados, durante la cual se privilegia el incremento del volumen de contratación sobre la obtención de un margen elevado de utilidad en cada contrato individual, garantizando en todo momento la sostenibilidad financiera de la operación.

2. Soportes que acreditan la viabilidad del valor ofertado



Con el fin de respaldar la razonabilidad de la propuesta económica presentada, se adjuntan los siguientes documentos:

Certificación expedida por HUBERT PRODUCCIONES S.A.S., mediante la cual se acredita la existencia de una relación comercial y el otorgamiento de condiciones comerciales preferenciales para el suministro de tarimas, sonido profesional, iluminación y pantallas LED, incluyendo descuentos aproximados del treinta por ciento (30%) sobre las tarifas comerciales habituales.

Oferta económica presentada dentro del proceso de selección.

Certificaciones de experiencia aportadas con la propuesta, mediante las cuales se acredita la ejecución satisfactoria de contratos de características similares e incluso de cuantía superior al presupuesto oficial del presente proceso.

Los documentos aportados constituyen soportes que acreditan las condiciones comerciales bajo las cuales fue estructurada la oferta económica y respaldan la viabilidad de su ejecución.

3. Capacidad técnica, financiera, operativa y logística

COMERCIAL FAMPER S.A.S. cuenta con la experiencia, capacidad técnica y operativa necesarias para ejecutar integralmente el objeto contractual.

Dentro de la propuesta fueron acreditados contratos ejecutados satisfactoriamente cuyo valor supera incluso el presupuesto oficial del presente proceso, circunstancia que evidencia la experiencia de la empresa en la producción y operación de eventos de características similares.

Así mismo, la empresa dispone de una red de aliados estratégicos especializados que garantizan la disponibilidad oportuna de los equipos técnicos requeridos, permitiendo asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en las condiciones de calidad exigidas por la Entidad.

El personal operativo requerido será vinculado para la ejecución del evento de acuerdo con las necesidades del contrato, garantizando el recurso humano suficiente para el adecuado desarrollo de todas las actividades.

En consecuencia, la capacidad técnica, financiera, logística y administrativa de COMERCIAL FAMPER S.A.S. permite ejecutar el contrato sin riesgo para la correcta prestación del servicio.

4. Confirmación del cumplimiento integral del objeto contractual

Manifestamos expresamente que el valor ofertado cubre la totalidad de las actividades, bienes, servicios, especificaciones técnicas, transporte, montaje, desmontaje, personal,



logística, administración, impuestos, costos directos, costos indirectos y demás obligaciones previstas en los términos de referencia del proceso SIP 167-2026.

En consecuencia, la propuesta presentada garantiza el cumplimiento integral del objeto contractual sin requerir reconocimientos económicos adicionales ni generar riesgos para la correcta ejecución del contrato.

Es importante precisar que la oferta económica presentada fue estructurada con estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, sin excluir actividades, bienes o servicios requeridos dentro del alcance contractual. En consecuencia, el menor valor ofertado obedece exclusivamente a eficiencias comerciales y operativas propias de la empresa y de sus aliados estratégicos, mas no a una disminución del alcance, calidad o cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Consideraciones finales

Con fundamento en las explicaciones y documentos aportados, consideramos que la oferta presentada por COMERCIAL FAMPER S.A.S. no configura un precio artificialmente bajo, toda vez que su valor obedece a condiciones comerciales objetivas, plenamente verificables y sustentadas, así como a una adecuada planeación financiera y operativa que garantiza la ejecución integral del contrato en las condiciones exigidas por la Entidad.

Adicionalmente, la oferta fue estructurada considerando las eficiencias operativas propias de COMERCIAL FAMPER S.A.S., derivadas de la disponibilidad de recursos propios y de alianzas comerciales estratégicas. La empresa es propietaria de hangares (carpas), mesas y sillas utilizadas en la ejecución de este tipo de eventos, lo que reduce significativamente los costos asociados al alquiler de estos elementos.

De igual forma, la ubicación de la empresa en el departamento de Boyacá, a una distancia aproximada de una hora del municipio de Ramiriquí, permite optimizar los costos de transporte, desplazamiento de personal y logística, generando eficiencias adicionales frente a empresas que deben movilizar equipos y personal desde otras regiones del país.

Así mismo, COMERCIAL FAMPER S.A.S. pertenece al Régimen Simple de Tributación, condición que hace parte de su estructura tributaria y administrativa y que contribuye a una mayor eficiencia en sus costos operativos, permitiéndole estructurar ofertas competitivas dentro de un margen de utilidad sostenible y compatible con la adecuada ejecución del contrato.

Finalmente, la oferta fue estructurada bajo una estrategia comercial propia para la temporada de mayor demanda de eventos públicos y privados, durante la cual se privilegia el incremento del volumen de contratación sobre la obtención de un margen elevado de utilidad en cada contrato individual, garantizando en todo momento la sostenibilidad financiera de la operación.



Por lo anterior, respetuosamente solicitamos que la justificación presentada sea tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación y se considere desvirtuada la presunción de posible precio artificialmente bajo.

Atentamente,

COMERCIAL FAMPER SAS. NIT. 901567020-1.

WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR REP. LEGAL.

C.C. 7164585 DE TUNJA

Dirección: Carrera 7 N°2ª – 02 Samacá-Boyacá. Teléfono celular: 3113662150.

Email: grupofampersas@gmail.com